

CPA SHIRLEY GUZMAN
COMISARIO
REG. 30730
Comisario

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En mi opinión, los Estados Financieros ajustados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PESANABA CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

4. Cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

Sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:

He solicitado y se me han entregado, por parte de la Gerencia General, los estados financieros de la compañía solicitados los mismos que fueron objeto de mi revisión y que se acompañan y son parte integrante del presente informe.

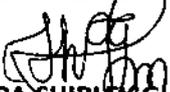
He examinado, por muestreo, los libros contables y documentación soporte existente en la Compañía.

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, inciso tercero del artículo 236 y 266).

No he propuesto la remoción de administradores; en virtud de que, la información y documentación analizada, no se desprenden irregularidades que pudieran dar lugar a tal remoción.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de PESANABA CIA. LTDA, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

En mi opinión los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía PESANABA CIA. LTDA.


CPA SHIRLEY GUZMAN
COMISARIO
REG.30730
Comisario Principal